



## Carta Informativa de Vacunación Escolar 2020

### 1º año Básico.

Estimados Padres y Apoderados

Junto con saludar informo a usted, que en fecha próxima se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2020. Esta es una estrategia de prevención incorporada en el Calendario de Vacunación MINSAL Chile 2020.

Su aplicación tiene carácter OBLIGATORIA por lo que NO REQUIERE autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Código Sanitario y decreto exento N° 6 del 2010. Por lo anterior se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen 1º año básico.

El Objetivo Sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

Las vacunas que recibirán los alumnos y alumnas de 1º año básico son SRP y dTp (acelular), las cuales previenen las siguientes enfermedades.

#### 1.-VACUNA SRP (Sarampión- Rubeola-Parotiditis)

-Sarampión: Es una enfermedad aguda producida por un virus, caracterizada por fiebre alta, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en algunos casos pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las complicaciones otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son comunes en niños pequeños.

-Rubéola: Es una enfermedad causada por un virus, cuya única fuente de infección son los seres humanos, el cual se transmite a través de las gotitas de secreciones nasofaríngeas. El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en niños de madres que pudieran haber contraído la infección durante el embarazo.

-Parotiditis (papera): es una enfermedad infecciosa viral e inmunoprevenible, que se encuentra ampliamente distribuida por el mundo. La enfermedad se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociados a cuadro febril leve. El único reservorio es el ser humano. El virus se transmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas de saliva, pero también por contacto directo a través de fómites (objeto contaminado con el virus). El periodo de incubación generalmente dura entre los 16 y 18 días. El periodo de transmisibilidad puede empezar una semana antes del inicio de los síntomas y prolongarse hasta una semana después.

Las reacciones esperadas (que pudieran ocurrir) después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 39°C, entre 5-12 días después de ser vacunados que persiste por 2 a 3 días.
- Inflamación de ganglios.
- Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado.
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta
- Dolor articular.

2.-VACUNA dTpa (Difteria-Tétanos-Pertussi), previene 3 enfermedades

-Difteria: Es una enfermedad infectocontagiosa producida por una bacteria la cual se transmite a través de secreciones, especialmente respiratorias.

Sus complicaciones son en relación a la ubicación de la bacteria, y así podemos tener a nivel nasal, faringoamigdal, laringotraqueal, cutáneo, conjuntival, ótica, vaginal polineuritis, miocarditis. Siendo principalmente afectada la vía respiratoria que provoca dificultad en el intercambio gaseoso, y en ocasiones puede conducir a la muerte.

-Tos Convulsiva, pertussi o coqueluche: Es una enfermedad grave, causada por una bacteria llamada Bordetella Pertussis, esta enfermedad es muy contagiosa, afecta el tracto respiratorio del ser humano y es transmitida de una persona enferma a una sana. Se caracteriza por tos violenta que conlleva vómitos con sensación de asfixia que termina con un ruido estridente durante la inspiración lo que podría conducir la muerte. La vacunación en lactantes contra tos

convulsiva, no confiere inmunidad de por vida, si no que esta se pierde progresivamente al cabo de 5 a 7 años, por lo cual se debe repetir vacuna dTpa. En el año 2012 se incorporó en el calendario de vacunación escolar para niños de 1° básico, haciéndose extensivo en el año 2013 para niños de 8° básico.

-Tétanos: es una infección grave causada por una bacteria que está presente en la tierra, y por ende, es transmitida por el contacto de una herida infectada con ésta bacteria (*Clostridium Tetani*) a una persona no inmunizada. También existe el tétanos que transmite la madre a su hijo a través del cordón umbilical.

Los síntomas principales son espasmos musculares, dolores de la mandíbula que se va diseminando hacia el cuello, hombros y espalda con creciente intensidad, además de dolor de cabeza e irritabilidad. Las posibles complicaciones pueden llevar a la muerte o a la instauración de secuelas.

Las reacciones esperadas (que pudieran ocurrir) después de la vacunación son:

- Dolor
- Fiebre
- Enrojecimiento e hinchazón en el sitio de punción
- Fiebre sobre 38°C
- Irritabilidad.

Si su hijo o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación, usted debe informar oportunamente y con certificado médico al profesor jefe del establecimiento educacional.

¿Quiénes no deberían vacunarse? (contraindicaciones definitivas)

- Personas que han tenido una reacción alérgica severa a algún componente de las vacunas antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Alumno(a) que repite curso (que haya sido vacunado el año anterior).
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tiene que esperar un tiempo para vacunarse? (contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito y avaladas con certificación médica, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

¿Qué establecimientos de salud son responsables de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio CESFAM Dr. Manuel Ferreira Guzmán, Equipo Rural y CECOSF.

**Carolina Corral Vera**  
**Enfermera PNI**

**Carolina Agüero Soto**  
**Directora CESFAM Dr. MFG**

